

Asunción, 5 de noviembre de 2024.-

Nota DAJ/IED N° 157/2024

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 1133/2024, referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 84/2024: ALQUILER DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM ID 453128, a objeto de remitir la Evaluación Documental de la oferta presentada por el oferente.

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 2264/24, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.


LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
05 NOV. 2024
FIRMA  10:52
Dra. Sonia Funes
Corte Suprema de Justicia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 84/2024: ALQUILER DE VEHÍCULOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM ID 453128

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	GARDEN AUTOLÍDER S. A.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	3/5	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	1	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	4/7	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	4/5	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	4/5	CUMPLE
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	6/7	CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES		
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar Inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	12/36	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (Sustancial)	42/43	CUMPLE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (Sustancial)	4/1	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL.	35/40	CUMPLE
Capacidad Financiera		
Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py).	48/53	CUMPLE
Formulario 500 de los años 2021, 2022, 2023, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	55/68	CUMPLE
Experiencia Requerida		
1. Fotocopia simple de Estatuto o Acta de Constitución y/o Constancia de RUC.	35/40	CUMPLE
2. Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta relacionados al objeto de la presente contratación (servicio de alquiler y/o venta de vehículos) ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite cumplimiento satisfactorio en la provisión de los bienes, cuya sumatoria deberá ser de los últimos 3 (tres) años 2021, 2022 y 2023 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	69/92	CUMPLE
Capacidad Técnica		
1. Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para cumplir con las especificaciones técnicas.	8	CUMPLE
2. Listado de los talleres relacionados para la reparación y/o mantenimiento de los vehículos a ser alquilados.	9	CUMPLE


LIC. GUSTAVO CHEAIB
 Dir. Asuntos Jurídicos